

**ENTREGA DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN**

**FEBRERO 2018**

**12-03-2018**

FECHA APROBACIÓN	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
12-02-2018	<u>SO-006-2018</u>	<b>SO-008-2018</b>	Autorizar a la <b>COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE</b> , para que suscriba el Contrato de Arrendamiento de Edificio para Oficinas del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), año 2018, entre el <b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> y el representante de <b>LA INMOBILIARIA SAN JOSÉ S.A. DE C.V.</b> , Ingeniero <b>JOSÉ RAMIRO ZUNIGA SOTO</b> .
		<b>SO-009-2018</b>	Autorizar al Licenciado <b>ABNER FELIPE MEDINA CASTRO</b> , Gerente de Cooperación, para que en representación del <b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , asista a la Reunión del Grupo de trabajo de la <b>RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)</b> , sobre la revisión del modelo de indicadores para la medición en la implementación de las políticas de transparencia en la región, la cual tendrá lugar en Santiago de Chile del 12 al 13 de marzo del año 2018; saliendo de Tegucigalpa el 11 de marzo y regresando el 14 de marzo del año 2018.
		<b>SO-010-2018</b>	Autorizar al Ingeniero <b>JOEL ENRIQUE MIRANDA MARTÍNEZ</b> , Analista de Proyectos, para que en representación del <b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , asista a la Reunión del Grupo de trabajo de la <b>RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA)</b> , sobre la revisión del modelo de indicadores para la medición en la implementación de las



			políticas de transparencia en la región, la cual tendrá lugar en Santiago de Chile del 12 al 13 de marzo del año 2018; saliendo de Tegucigalpa el 11 de marzo y regresando el 14 de marzo del año 2018.
15-02-2018	<u>SE-002-2018</u>	SE-001-2018	Dar por recibido y aprobado en cada una de sus partes las reformulaciones del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018, presentadas por la Ingeniero <b>ANGELA MARÍA QUINTANILLA ERAZO</b> , Analista de Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), mediante Memorando No. <b>IAIP-UPEG-13-2018</b> de fecha 14 de febrero del año 2018.
		SE-002-2018	Aprobar la <b>Metodología de Cierre de la Evaluación Mensual</b> , entendiéndose por cierre de la evaluación el resultado final de la calificación, emitida por la Gerencia de Verificación de Transparencia; el proceso de cierre inicia con los diez (10) días hábiles que las Instituciones Obligadas tienen para subir la información al portal de transparencia de acuerdo a los artículos 4 y 13 de la LTAIP, por consiguiente la Gerencia de Verificación procede a realizar la verificación de acuerdo a la metodología y lineamientos establecidos, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, finalizado éste, la Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT), emitirá un informe preliminar con la calificación al décimo día hábil mismo que debe ser remitido al Pleno de Comisionados. A partir de la presentación de dicho informe se aprobó un plazo de cinco (5) días hábiles para que las Instituciones Obligadas(IO), puedan realizar las subsanaciones oportunas en este plazo, mismas que deben ser solicitadas por la máxima autoridad de la Institución acompañando el soporte respectivo y estableciendo las causas debidamente justificadas. Finalizado el período de los cinco (5) días hábiles la Gerencia de Verificación




			de Transparencia (GVT) remitirá el informe final a los miembros del Pleno de Comisionados para su conocimiento y demás fines, con su respectiva firma y sello.
--	--	--	--



**DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES**  
COMISIONADO SECRETARIO DEL PLENO